

## NOTA DE PRENSA

### CONGRESISTA CARMEN OMONTE PRESENTA MOCION PARA QUE EL CONGRESO INVESTIGUE IRREGULARIDADES EN MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CENTRAL

Mediante Moción de Orden del Día N° 6496 de fecha 04 de abril de 2013, la congresista Carmen Omonte Durand, solicitó al Congreso de la República crear una Comisión Investigadora para que en un plazo de 180 días investigue el proceso de mantenimiento y asfaltado de la Carretera La Oroya - Chicrín - Huánuco - Tingo María - PE-5N (Carretera Central).

Dicha Comisión también investigará los contratos celebrados a cargo de PROVIAS Nacional sobre los que habría cuestionamientos de autoridades regionales, locales, transportistas y población en general.

Como es de conocimiento público el Corredor Vial la Oroya - Chicrín - Huánuco - Tingo María – EMP. PE-5N (368 km), llamado también Carretera Central se encuentra en pésimo estado de conservación desde hace más de dos años llegándose a agudizar en los últimos meses debido a las constantes lluvias e inadecuada labor de mantenimiento a cargo de la empresa CONALVIAS S.A. lo cual viene perjudicando enormemente al transporte público y de carga pesada y por consiguiente a toda la población Huanuqueña.

Conforme es su competencia, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones suscribió un contrato con la Empresa CONALVÍAS S.A., por un periodo de 5 años con una inversión de S/. 121.59 millones, para el mantenimiento de la Carretera Central en los tramos señalados anteriormente, sin embargo existe muchos cuestionamientos en su ejecución por la poca duración de la capa asfáltica.

La congresista Omonte manifestó que los contratantes deberán responder, entre otros, interrogantes como:

- ¿Porque se intervino en el mantenimiento de la vía bajo esa modalidad y si hay un criterio técnico confiable al respecto o cual es el estudio que recomendó para tal ejecución?
- ¿Si el reciclado del asfalto es una modalidad confiable en vías de alto y pesado transito?
- ¿Cuáles son las experiencias exitosas de este tipo de intervención?
- ¿Cuál es el trabajo realizado por el supervisor de la obra y si hay algunas observaciones al respecto y si la hubo cuales fueron las medidas tomadas por el sector?
- ¿Si había que realizar trabajos complementarios porque no se hizo y quienes serían los responsables?

Estos hechos deben ser aclarados ante la Comisión Investigadora, sentencio la congresista huanuqueña.



Lima, abril de 2013